

Nota 5 - Estimaciones contables y juicios críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará el resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación.

(a) Estimación de deterioro del crédito mercantil

La Compañía realiza pruebas anuales para determinar si el crédito mercantil ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable establecida (véase Nota 13). Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados basándose en los cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

(b) Impuestos a la utilidad

La Compañía es sujeta de impuestos a la utilidad en numerosas jurisdicciones. Un juicio importante es requerido en la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad. Hay muchas transacciones y cálculos por los que la determinación final del impuesto es incierta. La Compañía reconoce pasivos por cuestiones de la anticipación de la auditoría fiscal basándose en estimaciones sobre si se pagarán impuestos adicionales. En donde el resultado final del impuesto para estos efectos es diferente de los montos que fueron reconocidos inicialmente, dichas diferencias impactarán los impuestos a la utilidad activos y pasivos corrientes y diferidos en el periodo en el que la determinación se haya hecho. Si la utilidad antes de impuestos aumenta/disminuye en un 5% el impuesto a la utilidad será incrementado/disminuido en \$33.

(c) Valor razonable de derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en el mercado activo es determinado utilizando jerarquías de valor razonable. La Compañía utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer supuestos que se encuentran principalmente basados en las condiciones existentes del mercado al final de cada periodo a reportar. Si la estimación del valor razonable varía en un 5% el efecto en resultados se modificaría en \$92.

(d) Pérdidas contingentes

La administración también realiza juicios y estimaciones al registrar provisiones para asuntos relacionados con demandas y litigios. Los costos reales pueden variar con respecto a las estimaciones por varias razones, tal como las variaciones de estimaciones de costos por resolución de reclamaciones y litigios con base en las diferentes interpretaciones de la ley, opiniones y evaluaciones en relación con la cantidad de pérdidas.

Las contingencias se registran como provisiones cuando es probable que se haya incurrido en un pasivo y la cantidad de la pérdida sea razonablemente estimable. No es práctico realizar una estimación en relación con la sensibilidad a las pérdidas potenciales si los otros supuestos han sido utilizados para registrar estas provisiones debido al número de supuestos subyacentes y al rango de resultados razonables posibles en relación con las acciones potenciales de terceras partes, tales como reguladores, tanto en términos de probabilidad de pérdida y las estimaciones de tal pérdida.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

(a) Reconocimiento de ingresos

La Compañía ha reconocido ingresos por \$218,595 por ventas de productos a terceros en los segmentos de Nematik, Sigma y Alpek durante 2014. El comprador tiene el derecho de regresar los productos si sus clientes no están satisfechos. La Compañía cree que, basado en la experiencia previa en ventas similares, la tasa de insatisfacción no excederá de 2.5%. Consecuentemente, la Compañía ha reconocido ingresos de esta transacción con la correspondiente provisión contra el ingreso por la estimación de devoluciones. Si la estimación cambia en un 10%, el ingreso será disminuido/incrementado en \$545.

(b) Base de consolidación

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos y resultados de todas las entidades en que la Compañía tiene una participación mayoritaria. Los saldos y operaciones pendientes importantes entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Para determinar el control, la Compañía analiza si tiene derechos sustantivos que afecten los rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre esta, y no solo el derecho a voto que le da el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Compañía. Como resultado de este análisis, la Compañía ha ejercido un juicio crítico para decidir si debe consolidar los estados financieros de Polioles e Indelpro, donde la determinación del control no es clara. Basado en el principal derecho sustantivo que tiene Alpek de acuerdo a los estatutos de Polioles de nombrar al Director General, quien tiene control sobre la toma de decisiones relevantes y a lo establecido en los estatutos de Indelpro y soportado en la Ley General de Sociedades Mercantiles, los cuales le permiten a Alpek controlar las decisiones sobre las actividades relevantes por mayoría simple a través de la asamblea ordinaria de accionistas, en la cual detenta el 51% de Indelpro. La administración ha llegado a la conclusión de que estos factores y circunstancias descritas en los estatutos de Polioles e Indelpro y leyes aplicables le permiten a la Compañía controlar las actividades relevantes de las operaciones diarias de Polioles e Indelpro. La Compañía continuará evaluando estas circunstancias a la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si este juicio crítico continuará siendo válido. Si la Compañía determina que ya no tiene control sobre Polioles e Indelpro, Polioles e Indelpro necesitarían ser desconsolidadas y ser registradas utilizando el método de participación.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Campofrío debido a que la Compañía tiene control. Para ejercer control, la Compañía considera si tiene la habilidad de dirigir las actividades relevantes y si está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables derivado de su involucramiento con Campofrío y tiene la habilidad de afectar esos retornos debido a su poder sobre Campofrío. Como resultado de este análisis, la Compañía ha ejercido juicio crítico para decidir si se debe consolidar los estados financieros de Campofrío, donde la determinación de control no este clara. Basados en los principales derechos substantivos de ALFA, con base en el acuerdo firmado entre ALFA y WH, el cual se hizo efectivo el 9 de junio de 2014 y concedió a ALFA los derechos de dirigir las actividades relevantes que afectan significativamente los retornos variables que se derivan de su involucramiento con Campofrío, incluyendo entre otros: la aprobación del plan de negocios, la aprobación tanto de eventos corporativos recurrentes como extraordinarios, cambios en la tenencia de la entidad; las necesidades de capital adicional por parte de los accionistas actuales o nuevos inversionistas, y la resolución de desacuerdos entre los accionistas. Basado en estos derechos y participaciones indirectas de ALFA al 9 de junio de 2014 de un 45% en Campofrío, ALFA controla las decisiones sobre las actividades relevantes mediante una mayoría simple en las reuniones de consejo así como en la asamblea de accionistas. La administración ha concluido que existen circunstancias y factores en el acuerdo descrito entre ALFA y WH que le permiten a la Compañía tener actualmente la habilidad de dirigir actividades y operaciones relevantes de Campofrío con lo cual se demuestra el control. La Compañía continuará evaluando estas circunstancias en cada fecha de reporte para determinar si este juicio crítico sigue siendo válido.

(c) Deterioro en activos financieros disponibles para la venta

Las normas IFRS requieren que cuando haya evidencia objetiva de deterioro de una inversión disponible para la venta se registre en el estado de resultados la pérdida correspondiente, sin embargo no establece el rubro dentro del estado de resultados en que se debe presentar dicha pérdida.

La Compañía considerando la naturaleza y objetivo por el cual se realizó la inversión en Pacific Rubiales Energy (PRE), la cual fue adquirida inicialmente como una inversión financiera estratégica para ALFA, y desde la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre de 2014, se han estado evaluando las diferentes opciones que tiene la Compañía, con base en las condiciones de mercado y del sector de energía y los planes corporativos de ALFA, la inversión en PRE, se podría incrementar, vender o establecer alianzas con PRE para realizar operaciones en conjunto en el sector de energía en México, lo cual se estima se hará en un período no mayor a doce meses. ALFA tiene el 19% del capital de PRE, y ha manifestado públicamente su intención de poder participar en conjunto con PRE en proyectos en el sector de energía en México, sin embargo estas intenciones están sujetas a acuerdos futuros aún no establecidos. Por estas situaciones ALFA considera que esta inversión no forma parte de sus operaciones del sector de Energía y que la presentación más adecuada en el estado de resultados de la pérdida incurrida en esta inversión (véase Nota 28), es como parte del resultado financiero, neto.

(d) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

ALFA en forma individual tiene pérdidas fiscales por aplicar originadas principalmente por pérdidas significativas en transacciones con instrumentos financieros derivados en los años 2008 y 2009, las cuales se pueden aprovechar en los siguientes años y el vencimiento comienza en 2018.

Basado en las proyecciones de ingresos y ganancias fiscales que generará ALFA individual en los siguientes años mediante un estructurado y robusto plan de negocios, que incluye la venta de activos no estratégicos, nuevos servicios a ser prestados a la entidades del grupo, entre otros, y que se ejecutará a partir de 2015, la administración ha considerado que las actuales pérdidas fiscales serán utilizadas antes que expiren y por esto se ha considerado adecuado reconocer un activo de impuesto diferido por dichas pérdidas.